



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA**

VALLEDUPAR, VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)

**TRASLADO ALEGATOS ELECTORAL  
(Art. 292 y 293 Ley 1437 de 2011)**

MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL

ACTOR (a): AFRANIO LUIS GÁMEZ DAZA

DEMANDADO: JANIM ARTURO RÍOS VERA (Gerente Hospital San Roque de El Copey Cesar)

APODERADO (a): DR (a): CARLOS ARTURO RÍOS VERA

MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

**RADICACIÓN: 2012-00238-01**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 21 de junio de 2012, y con base en lo preceptuado en los arts. 292 y 293 del CPACA, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, VEINTISEIS (26) de AGOSTO de 2013, y por el término de TRES (3) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de 2013, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.

**JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ  
Oficial Mayor Sustanciador**